

Editorial

En este número de *Perfiles Educativos* se integran artículos con temáticas diversas: sensibilidad intercultural del alumnado de educación primaria y secundaria, el análisis de las prácticas docentes efectivas, las teorías implícitas de escritura de estudiantes de comunidades académicas distintas, *habitus* y relaciones entre profesores principiantes y experimentados, la educación moral, análisis de los marcadores discursivos de estudiantes universitarios, educación a distancia, reflexiones en torno a la problemática de discriminación raza/género en la escuela y visiones y modelos culturales de la inteligencia y el conocimiento. Las metodologías instrumentadas por cada investigador o equipo de investigación también son variadas, y van desde la aplicación de una escala, pasando por cuestionarios, entrevistas profundas, entrevistas semi-estructuradas y observaciones a escenarios específicos, hasta llegar al análisis de los ensayos escritos por estudiantes universitarios.

Lo anterior indica que dependiendo del objeto y de los propósitos de la investigación es la estrategia metodológica que se diseña. Por ejemplo, Susan Sanhueza, María Cristina Cardona y Miguel Friz, en “La sensibilidad intercultural en el alumnado de educación primaria y secundaria de la provincia de Alicante”, aplican un instrumento para examinar las diferencias étnicas, de edad y de género en una muestra de estudiantes de primaria y secundaria. Hilda Ana María Patiño, por su parte, en “Educación humanista en la universidad: un análisis a partir de las prácticas docentes efectivas” realiza entrevistas a profundidad y observaciones en el aula, trianguladas con comentarios libres de los estudiantes, mientras que Daniel San Martín Cantero y Daniel Quilaqueo Rapimán utilizan la entrevista semi-estructurada para describir el *habitus* profesional y las relaciones intersubjetivas entre tipos de profesores, quienes, a su vez, muestran visiones paradigmáticas diversas.

Un punto que es indispensable exponer en este espacio, es el anuncio realizado por el presidente de la República Mexicana durante la presentación del Programa Nacional de Financiamiento a la Educación Superior (PNFE). El acto se llevó a cabo en las instalaciones del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores Monterrey, campus Monterrey, en el

mes de enero de 2012. El propósito de dicho Programa, expresado por el presidente, es apoyar a los jóvenes que deseen realizar estudios de licenciatura o de posgrado en alguna de las 21 universidades privadas del país previamente seleccionadas para participar en éste. Con dicha propuesta, el gobierno federal pretende apoyar a 23 mil estudiantes, con un monto de 215 mil pesos para una licenciatura o 280 mil para un posgrado, los cuales deberán pagarse en un período de 15 años y medio, a una tasa del 10 por ciento anual.

Con esto, las autoridades federales y educativas pretenden combatir la baja cobertura escolar en los estudios superiores, de manera que se apoye a los jóvenes talentosos que no han ingresado al sistema educativo nacional. Ahora podrán acceder a una institución privada, o, de acuerdo con los promotores de este programa, “de alta calidad educativa”. Se agrega que los jóvenes y sus familias serán los principales beneficiados porque se apoyará directamente a quienes no ingresaron al sector de universidades e instituciones de educación superior públicas, así como aquellos que abiertamente desean ingresar a una institución privada.

Este anuncio llevó a que un grupo de investigadores especialistas en políticas públicas hacia la educación superior organizara una mesa de debate en las instalaciones del Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación, con el objetivo de analizar el programa citado. Los participantes fueron Roberto Rodríguez, Herlinda Suárez, Alejandro Márquez, Marion Lloyd, Imanol Ordorika, Manuel Gil Antón y Humberto Muñoz; la moderación estuvo a cargo de Javier Mendoza. Las exposiciones de cada uno de ellos se integran en este número, en la sección documentos.

Lo primero que destaca de la participación de los especialistas es la cantidad de aristas que tiene esta medida política, las cuales rebasan la visión optimista de las autoridades federales y educativas del país. Apareció un diagnóstico tajante, pero certero: el bono educativo responde a una más de las oleadas privatizadoras de la educación superior.

Ante el estancamiento del crecimiento del sector de educación superior privada en los últimos diez años, y derivado de la llegada de grandes capitales transnacionales y nacionales al sector de instituciones de educación superior privadas, el Estado mexicano diseña en este momento una política que beneficiará a estos inversionistas. También se indicó que en el futuro de los jóvenes se vislumbra una deuda difícil de pagar, además de que los recursos ofrecidos por el gobierno federal son exiguos para pagar la colegiatura durante el periodo de estudios en una institución privada. Esta situación no ha tenido el éxito que se menciona, porque se han presentado manifestaciones estudiantiles en diferentes países que, paradójicamente, sirven como ejemplo a los diseñadores de políticas

públicas. Lo mismo en el Reino Unido que en Estados Unidos y en Chile, los reclamos estudiantiles contra esta medida se han hecho sentir, por la dificultad que conlleva saldar un crédito de este tipo.

En otra presentación se señaló que el presupuesto a la educación que destinan las familias mexicanas varía de acuerdo con sus ingresos mensuales: entre menores son los ingresos, la proporción del gasto hacia la educación es mayor, pero el monto es bastante bajo, a diferencia de los sectores con elevados ingresos, cuyo porcentaje es menor pero la cantidad destinada es elevada.

La discusión generada por los participantes de esta mesa redonda, así como por las preguntas formuladas por varios de los asistentes, demostró que esta acción política, aparentemente *desinteresada* y con *contenido social*, tiene numerosas aristas que es necesario reconocer para entender el fondo de esta medida: si el monto del bono corresponde a 215 mil pesos para licenciatura, y si una institución privada tiene cuotas anuales de 100 mil pesos, entonces el monto ofrecido por el Estado es, a todas luces, insuficiente para cubrir el costo de los estudios de licenciatura. Sin embargo, para aquellos sectores sociales con elevados recursos, esta misma cantidad puede convertirse en un monto complementario al pago de la colegiatura. A esto debe agregarse que un estudiante que asiste a los estudios superiores realiza numerosos gastos más: transporte, compra de útiles escolares, equipo de trabajo y de libros, según sea la carrera que se estudia. Todo ello representa también costos elevados.

Una conclusión importante: un Estado que se asuma democrático debe proveer las condiciones sociales para que sus ciudadanos tengan una vida decorosa. Si la educación es un derecho, la educación pública es una tarea que el Estado debe atender. Resulta absurdo que éste, a través de sus gobernantes y de legislaciones específicas, ofrezca los recursos económicos para que los jóvenes estudien en una institución privada. Los beneficiarios principales, en primer lugar, serán los inversionistas de las instituciones privadas.

Otros favorecidos serán los estudiantes provenientes de sectores sociales con solvencia económica que no requieren de esa ayuda. Si la reciben, es porque se trata de un complemento a sus ingresos. Es común que entre estos sectores sociales, al igual que los gobernantes y funcionarios, se tenga la idea de que la educación superior privada es mejor que la pública; a esta última la consideran en decadencia, de bajo nivel, con profesores y estudiantes malos, etc. La opción, agregarán, la proporciona la institución privada, donde hay una educación de calidad. Sin embargo, no hay una precisión para definir lo que se dice es mejor: el nombre de la institución, el edificio y sus instalaciones o el origen social de los estudiantes que acepta, los profesores que recluta, los elementos adicionales

con los que cuenta, tales como cafeterías, restaurantes, cajeros de diferentes bancos, entre otros. De esta manera, lo educativo se diluye en una serie de elementos tangenciales a las prácticas y procesos de formación, que van desde las personas que se incorporan en ella, hasta las instalaciones y los servicios adicionales que ofrece. Si bien éstos se pueden relacionar con lo formativo, las prácticas educativas que imperan quedan sepultadas y lo que interesa es algo distinto a la educación. Como señalaron los especialistas de la mesa de debate en referencia, lo que menos importa es el contenido o los conocimientos que se pueden aprender en la institución privada, sino los contactos que en ella se tejen. Domina la idea de que ir a la institución privada permite conocer a numerosas personas relacionadas con empleadores de egresados, de manera que se compra una membresía para incorporarse a un club de amigos y de futuros colegas.

Una última idea. Los jóvenes de escasos recursos que decidan aceptar el bono educativo, posteriormente tendrán que pagar el dinero y los intereses asociados al préstamo. Algunos podrán hacerlo fácilmente porque encontrarán un buen empleo a su egreso, mientras que otros tendrán serios problemas para asumir ese compromiso económico. Los movimientos estudiantiles que se oponen a esta medida en diversas partes del mundo demuestran que el bono educativo no es una solución a una problemática compleja. Todo lo anterior indica que son numerosos los perfiles que tiene la propuesta y que se requiere de cuidado para conocer las múltiples repercusiones que tendrá.

La lectura de los diferentes trabajos integrados en este número de *Perfiles Educativos*, lo mismo que la mesa de debate, demuestran el sentido plural de nuestra revista, porque se encuentra abierta a todo tipo de problemática científica, como a la discusión de propuestas políticas que afectan a las prácticas educativas. En ella se publican tanto reportes de investigación que emplearon metodologías cuantitativas como cualitativas, lo mismo investigaciones delimitadas a universos y objetos precisos, que ensayos que abordan grandes temáticas educativas. Lo importante es reconocer que se trata de un espacio de difusión del conocimiento vinculado con la educación y que se encuentra abierto a las diversas inquietudes académicas.

Juan Manuel Piña Osorio